

rya un telegrama al Ministro de Abastecimiento, encareciendo la necesidad de revisar las tasas afectadas por los precios de transporte, aumento de salario y disminución de las horas de jornada.

Acto seguido se levanta la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como

Secretario
 José Respo Salazar

Señores Sesión del día 16 de Enero de 1920.

Capdevila En la ciudad de Salamanca a dieciséis de Enero de mil
 Zuredo novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria al efec-
 Pablos to, los Sres de esta Corporación anotados al margen bajo
 Mirat la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Se-
 Romero cretario.

Ybáñez Leídas las actas de las dos últimas sesiones celebradas por
 Diezros la Cámara los días diecisiete y veintisiete de Diciem-
 P. Baudé bre último, fue on aprobada después de algunas rec-
 Herrero tificaciones que indica el Sr. Pablos.

Pelaer Acto seguido dióse lectura a una comunicación del Presiden-
 Teller te de la Corporación dimitiendo de su cargo, fundándose:
 Lorente se en las censuras que le ha dirigido un grupo de comercian-
 Centenera tes e industriales exteriorizando una protesta contra su ac-
 P. de lo frente tuación. El Sr. Capdevila manifiesta que, ante esa co-
 municación, ha creído de su deber convocar al Pleno, sin
 su opinión y tomar el acuerdo correspondiente.

El Sr. Herrero, como miembro de la patronal de comerciantes y
 firmante de la protesta, explica su firma en el documento
 publicado haciendo historia del mismo; tiene frases de
 elogio para el Sr. Presidente y propone no sea admitida
 la dimisión de éste. El Sr. Pelaer manifiesta que varios
 padres de familia, y él entre ellos, ante el apremio de tiem-
 po, pues el día primero de febrero tenían que tener sus hi-
 jos, soldados de cuota, los uniformes reglamentarios, acu-

dieron al Sr. P. Cardenal para que buscara una solución rápida, a lo que accedió después de reiteradas insistencias, no siendo imputable su gestión. Como firmante también de la protesta habla el Sr. Centenera y, haciendo previamente elogio del Sr. Presidente, cree que, a pesar de su buena voluntad, éste ha padecido un error por no gestionarse en Salamanca por donde hacerse esos uniformes, y termina haciendo presente que no debe admitirse la dimisión presentada. El Sr. Mirat abunda en las apreciaciones hechas por el Sr. Peláez, justifica la actuación presidencial en el asunto y dice que si el Sr. P. Cardenal dejara por ello de ser Presidente, él presentaría su dimisión también. Reitera el Sr. Peláez sus indicaciones de que no ha habido equivocación por parte del Presidente. Habla el Sr. Turdo lamentándose de que un hecho tan insignificante haya producido tal revuelo, que la cuestión de los uniformes fué llevada por el Sr. P. Cardenal como gestión privada, y no había por qué mezclarse en ella al Presidente de la Cámara, el cual no fué culpable de nada por cuanto no hubo ofecimientos ni anuncios por parte de nadie para hacer los uniformes, ni dirigido esos ofecimientos a la Cámara o su Presidente que hubiera dado lugar a las censuras dirigidas al que ocupara aquel cargo; por tanto, se cometería una injusticia al admitir una dimisión presentada dignamente al ver que tenían la culpa de ella los mismos que censuraban. El Sr. Ycañez ratifica lo dicho por los anteriores vocales, y conforme también en que no hay motivo, no debe admitirse la dimisión. El Sr. Pablos expone que se está tergiversando la cuestión, llevándola por demeritos que no interesan a la Cámara, creyendo que no hay lugar a la dimisión presentada. Dase lectura a una carta del Sr. P. de la Fuente justificando el que no siendo motivo lo ocurrido para fundamentar la dimisión, opina que no debe admitirse. Igual opina el Sr. P. Baude, que esta cuestión serviría de lección para en adelante y ver si el comercio y la indus-



tría locales pueden realizarlo que se necesita. Para contestar a alusiones replica el Sr. Centenera. Ratifican los Sres. Pelaez y Mirat lo anteriormente manifestado. Hace el resumen el Sr. Capdevila disculpando la amplitud que se ha dado al debate y lamentando el giro que ha tomado la cuestión. Después de hacer un elogio de la laboriosidad del Sr. P. Cardenal que contrasta con la indolencia general, propone, recogiendo todas las manifestaciones hechas que por unanimidad se acuerde no admitir la dimisión del Sr. Presidente. Después de un ligero debate se acuerda en definitivo que todo el Pleno reunido se traslade al fin de la sesión al domicilio del Sr. P. Cardenal para exponerle el acuerdo unánime de no admitirle la dimisión y disuadirle para que la retire.

Se abre el despacho ordinario de asuntos: La Cámara quedó enterada: de un oficio remitiendo un ejemplar del Reglamento definitivo para el servicio de investigación civil en caso de guerra, acordándose quede sobre la mesa a disposición de los electores de la Cámara; de una carta del vicecónsul de España en Honduras sobre la intensificación de relaciones comerciales de España y las Repúblicas hispano-americanas; de otra carta de la casa "Universal Trading Co.", de la Habana ofreciéndose para la representación de casas exportadoras españolas; de una carta y recibo de Dn. José Luaces acreditando el pago por la Cámara del último plazo de la servidumbre de luces de la Casa; de una protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias formulada por la Cámara de Zamora y contestación dada por ésta de Salamanca; en igual forma se contesta a otra de la Federación Provincial española adhiriéndose a su protesta por antedicha elevación; de un telegrama de la Cámara protestando contra el atentado contra el Sr. Graupera y de otro enviado al Sr. Ministro de Abastecimientos sobre la reforma de tasas; de otro telegrama del nuevo Di-

rector de Obras Públicas saludando a la Cámara y ofreciéndola su cooperación para los intereses que representa; de una carta del Consulado de Francia en Madrid sobre publicidad comercial; de un oficio de la Junta de Aranceles y Valoraciones sobre relaciones de valores de mercancías importadas y exportadas en España durante el año 1919, y, por último, se lee una comunicación de la Cooperativa de Sr. Juan Bautista invitando a la Cámara para la junta próxima, acordándose asistiendo en representación un vocal.

Acto seguido se levantó la sesión de la que extendido la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario

José María Salazar

Señores Sesión del día 5 de Febrero de 1920.

En la ciudad de Salamanca a cinco de febrero de mil novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del Infante Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Los señores Olivera y Merás manifiestan que se adhieren al acuerdo unánime tomado por la Cámara en la sesión anterior de no admitir la dimisión presentada por el Sr. P. Cardenal.

Acto seguido, el Sr. Capdevila informó al Pleno de las gestiones practicadas cerca del Sr. Cardenal para que declinara la ac- titud diminutoria que había adoptado respecto al cargo de Presidente de la Cámara. Refirió la entrevista que, en unión del Sr. Turdo, había tenido con el Presidente de la Asociación patronal, Sr. Quaya, quien les manifestó que jamás había tenido ni siquiera el prejuicio de causar la más insignificante molestia al Sr. P. Cardenal, como Presidente de la Cámara, ni menos en su vida particular, siendo una persona a la que